

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00127-00.

Para que tenga lugar la audiencia en la cual la designada como apoyo en este trámite exhibirá el balance que refleje la evaluación de desempeño a que alude el artículo 41 de la Ley 1996 de 2019, se señala el próximo veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

Asimismo, ordenase visita domiciliaria de la Asistente Social a fin de constatar las condiciones de la beneficiaria de los apoyos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0bf0f0b2f8cf7cf847dc370dbb16781976af4a1868110b01705c46326018d3d**

Documento generado en 22/06/2023 04:03:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>